



RESUMEN EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO

2014 -2018



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE
SEGURIDAD SOCIAL**



Octubre de 2019

Tabla de contenido

I.A.1.1	Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social	1
I.A.1.2	Acuerdo MERCOSUR	3
I.A.1.3	Decisión 583. CAN. Instrumento Andino de Seguridad Social	4
I.A.2	Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo	5
I.A.3	Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región.	7
I.A.4	Empleo de Personas con Discapacidad	9
I.A.5	Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)	11
I.B.1	Políticas de Género	13
I.B.2	Políticas para el logro de la Igualdad y lucha contra la pobreza	15
I.B.3	Desarrollo de las Estructuras Gubernamentales de Regulación, Inspección, Vigilancia y Control de la Protección Social (IVC)	17
I.B.4	Mejora de la gobernanza y gestión de los Sistemas de Seguridad Social	19
I.B.5	Educación en Seguridad Social	21
I.B.6	Desempeño de los Sistemas de Salud	23
I.B.7	Colaboración de la iniciativa privada en la Gestión de la Seguridad Social	25
I.C.1	Formación de Recursos Humanos	26
I.C.2	Cooperación y asistencias técnicas	28
I.C.3	Estudios, Debates e Investigación	29
II.A.	PRESENCIA EN FOROS INTERNACIONALES	30
II.B.	ASISTENCIA TECNICA Y COLABORACIÓN CON INICIATIVAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	31
II.C.	INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y PUBLICACIONES	32
II.D.	MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN...)	33
II.E.	INTERNET	34
	Grado de Ejecución del Plan Estratégico de la OISS 2014-2018	35

Presentación

En desarrollo del Plan Estratégico de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, en el presente informe se recogen de forma resumida las acciones realizadas por la Secretaría General y cada uno de los Centros de Acción Regional o Delegaciones de ella dependientes.

La programación de tales actividades sigue un esquema de prioridades acorde con las demandas planteadas a la Seguridad Social en Iberoamérica, que fueron allegadas en el Plan Estratégico 2014 – 2018).

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico a 31 de diciembre de 2018 conforme a los indicadores establecidos, relacionándose detalladamente las acciones ejecutadas acorde con sus Componentes I (Fortalecimiento de la actividad del Organismo) y II (Difusión y proyección externa de actividad de la Organización), desglosadas en cada una de las “Actividades” previstas.

La Organización Iberoamericana de Seguridad viene llevando a cabo un sin número de actividades, no contempladas en el Plan, que por consiguiente no se muestran en el presente resumen, no obstante, ellas están reflejadas en el informe de ejecución de actividades 2018-2019.

El informe refleja, en general, una ejecución bastante positiva, en algunos programas muy superior del cien por cien, que se indica gráficamente cortando el eje con la adición de un eje ficticio, con un descanso, para hacer que el eje del gráfico sea lo suficientemente preciso.

Globalmente el grado de ejecución del Plan 2014-2018 a 31 de diciembre de 2018, observa 1.694 acciones que representan un nivel de ejecución del 107%.

COMPONENTE I. Fortalecimiento de la actividad del Organismo



Línea de Acción: Programas Especiales en Curso. I.A.1.1. Convenio Multilateral

Iberoamericano de Seguridad Social

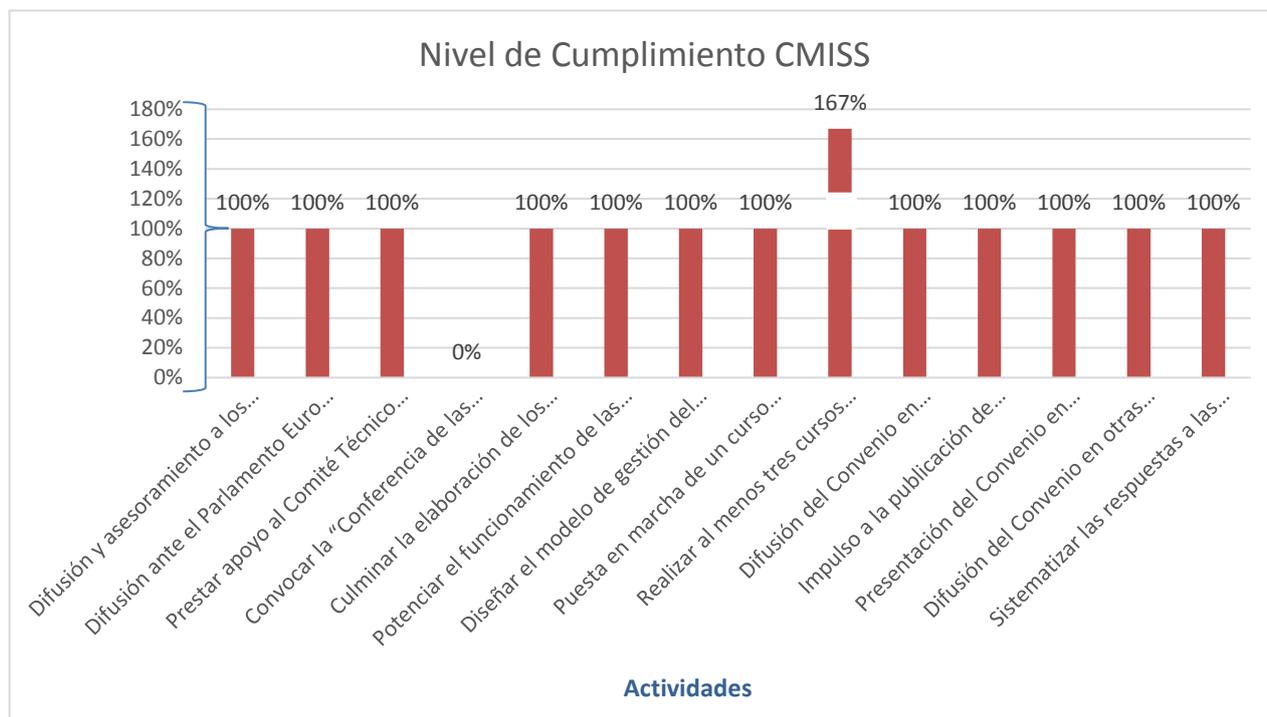
La XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, teniendo en cuenta los importantes índices de movimientos migratorios en la región, adoptó la decisión de poner en marcha el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social con la finalidad de establecer un mecanismo de coordinación de legislaciones nacionales que brinden cobertura a los trabajadores migrantes y sus familias. En 2007 la XVII Cumbre Iberoamericana adoptó por unanimidad este Convenio que es uno de los tres únicos acuerdos multilaterales existentes en la materia, suscrito por quince países y que es ya una realidad plenamente vigente en once países y con diferentes grados de avance en otros cuatro países (ratificación y/o depósito de los respectivos instrumentos, ante la SEGIB a través de la OISS).

Objetivos:

- Que el Convenio esté vigente en, al menos, 15 países.
- Que el Convenio esté suscrito por, al menos, 18 países.
- Avanzar en el proceso de coordinación con los Reglamentos Europeos de Seguridad Social y/o en la incorporación de países no iberoamericanos.
- Implantar un modelo de gestión informatizada que agilice y garantice los procesos.
- Formar gestores especializados en el Convenio en las instituciones nacionales.
- Crear una Unidad Jurídica y técnica en el seno de la OISS para resolver consultas sobre la aplicación.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Difusión y asesoramiento a los gobiernos de los países	3	100%
» Difusión ante el Parlamento Euro Latino, Cumbres Mixtas en América Latina y Europa y otros foros regionales o mixtos.	4	100%
» Prestar apoyo al Comité Técnico Administrativo del Convenio.	4	100%
» Convocar la "Conferencia de las Partes".	-	-
» Culminar la elaboración de los formularios del Convenio.	10	100%
» Potenciar el funcionamiento de las Comisiones del Comité Técnico Administrativo.	15	100%
» Diseñar el modelo de gestión del Convenio y el software necesario.	1	100%
» Puesta en marcha de un curso virtual sobre el Convenio y realización de, al menos, tres ediciones del mismo.	4	100%
» Realizar al menos tres cursos presenciales sobre la gestión del Convenio.	5	167%
» Difusión del Convenio en asociaciones de migrantes, oficinas consulares, embajadas...	5	100%
» Impulso a la publicación de artículos o estudios sobre el Convenio.	2	100%
» Presentación del Convenio en seminarios, talleres...	5	100%
» Difusión del Convenio en otras áreas geográficas (países africanos, Federación Rusa...)	2	100%
» Sistematizar las respuestas a las consultas elevadas a los operadores del Convenio y los ciudadanos en general.	ACT ¹	100%

¹ (ACT) Acción continua en el tiempo (a 31 de octubre de 2018 se han realizado 757 consultas del Convenio)



Estado de Situación del Convenio

Artículo 29, 30 y 31.2 CMISS y 33.3 AA

PAISES QUE LO HAN FIRMADO	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA RATIFICACIÓN	FECHA DEPÓSITO INSTRUMENTO RATIFICACIÓN EN LA SEGIB-OISS	FECHA SUSCRIPCIÓN ACUERDO APLICACIÓN	APLICACIÓN EFECTIVA CONVENIO	POBLACIÓN (1)
Argentina	10/11/2007	09/06/2010	31/05/2016	31/05/2016	01/08/2016	42.980.026
Bolivia	10/11/2007	08/11/2010	02/02/2011	18/04/2011	01/05/2011	10.027.254
Brasil	10/11/2007	30/10/2009	11/12/2019	19/05/2011	19/05/2011	201.000.000
Chile	10/11/2007	18/11/2009	30/11/2009	01/09/2011	01/09/2011	16.572.475
Colombia	26/11/2008					
Costa Rica	10/11/2007					
Ecuador	07/04/2008	31/08/2009	04/11/2009	20/06/2011	20/06/2011	14.067.000
El Salvador	10/11/2007	29/05/2008	04/09/2008	17/11/2012	17/11/2012	6.251.495
España	10/11/2007	05/02/2010	12/02/2010	13/10/2010	01/05/2011	46.507.760
Paraguay	10/11/2007	15/12/2010	09/02/2011	28/10/2011	28/10/2011	6.672.631
Perú	10/11/2007	12/09/2013	30/01/2014	20/10/2016	20/10/2016	31.915.789
Portugal	10/11/2007	27/10/2010	22/12/2010	19/03/2013	21/07/2014	10.561.614
República Dominicana	07/10/2011	24/06/2019				
Uruguay	10/11/2007	24/05/2011	26/07/2011	26/07/2011	01/10/2011	3.286.314
Venezuela	10/11/2007	16/02/2009**				

(1) Según la oficina de información diplomática 2012

Línea de Acción: Programas Especiales en Curso. I.A.1.2. Acuerdo MERCOSUR

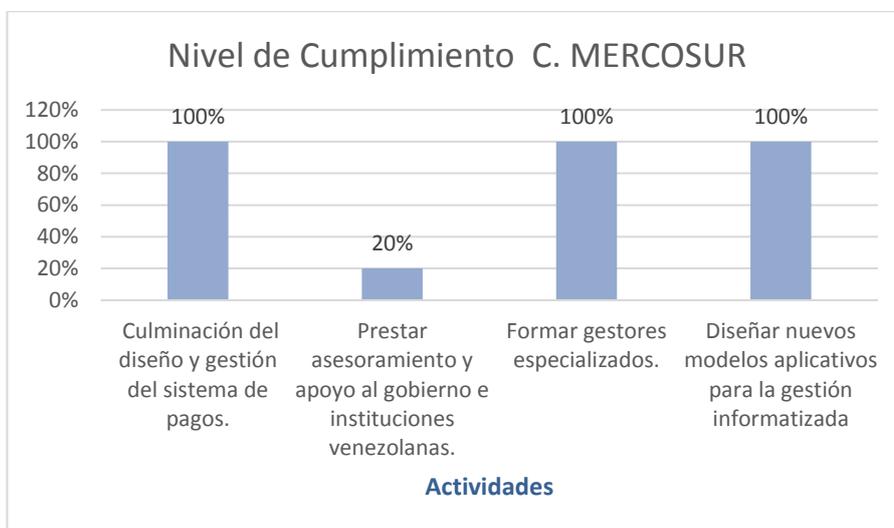
Objetivos

Puesta en marcha del sistema de pagos de prestaciones por compensación.

Incorporación de Venezuela al Acuerdo de MERCOSUR y su procedimiento de gestión.

Perfeccionar el sistema de gestión informatizada.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Culminación del diseño y gestión del sistema de pagos.	1	100%
» Prestar asesoramiento y apoyo al gobierno e instituciones venezolanas.	En proceso	20%
» Formar gestores especializados.	1	100%
» Diseñar nuevos modelos aplicativos para la gestión informatizada	1	100%



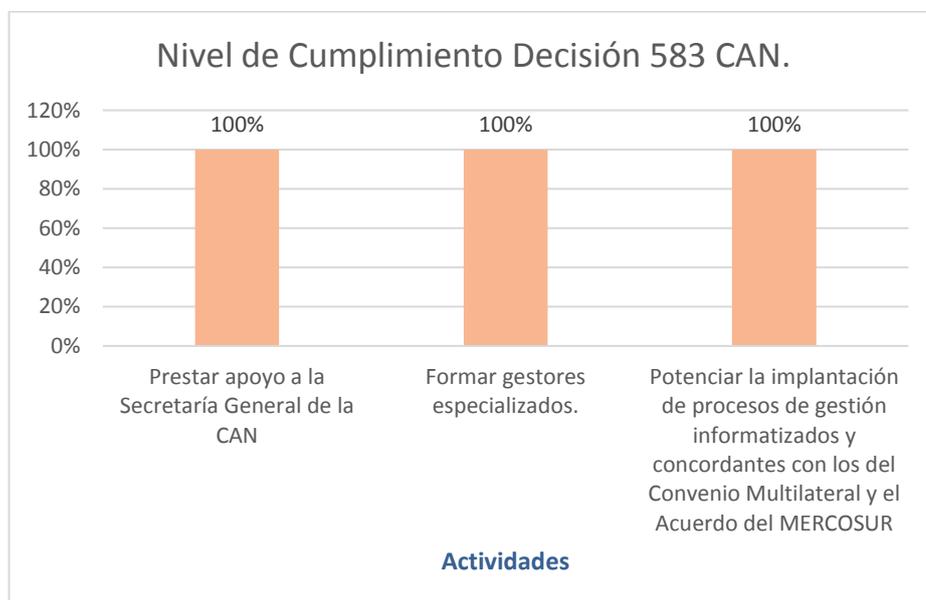


Línea de Acción: Programas Especiales en Curso. I.A.1.3. Decisión 583. CAN.
Instrumento Andino de Seguridad Social.

Objetivos:

Promover la aprobación del Reglamento de la Decisión 583 y su entrada en vigor. Aplicación efectiva de la Decisión 583 y su Reglamento. Socializar la Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Prestar apoyo a la Secretaría General de la CAN	ACT	100%
» Formar gestores especializados.	4	100%
» Potenciar la implantación de procesos de gestión informatizados y concordantes con los del Convenio Multilateral y el Acuerdo del MERCOSUR	1	100%



Línea de Acción: Programas Especiales en Curso. I.A.2. Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo

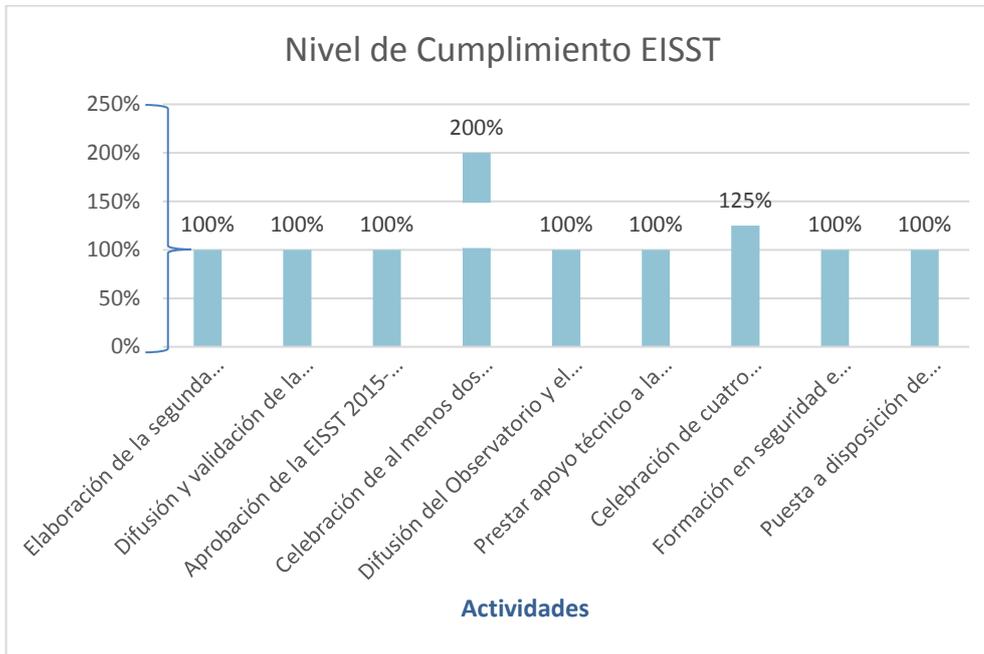
La siniestralidad laboral supone un importante problema en Iberoamérica del que se derivan graves consecuencias personales, sociales y económicas, cuya orientación ha llevado a que la promoción de las medidas de prevención y protección de los riesgos laborales constituya uno de los ejes principales de la acción de la OISS. En tal sentido en 2010 la OISS, con la colaboración de los agentes implicados, administraciones, trabajadores y empleadores, planteo la puesta en marcha de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (EISSST) 2010-2013 como un instrumento de fomento y promoción en la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral.

Culminado con éxito el ámbito temporal de esta primera Estrategia, en cuyo seno se han desarrollado acciones como la realización de encuestas de condiciones del trabajo, la implantación de distintas Estrategias Nacionales, la puesta a disposición de cursos y folletos divulgativos o la implantación de un sistema armonizado de indicadores, se está llevando a cabo la segunda fase de este proceso a través de una la EISSST 2015-2020.

Objetivos:

- Aprobación y desarrollo de la EISSST 2015-2020.
- Realización de Encuestas de Condiciones de Trabajo en al menos 15 países.
- Inclusión de al menos 15 países en Observatorio de Condiciones Laborales.
- Inclusión de al menos 15 países en el Sistema Armonizado de Indicadores de Siniestralidad Laboral (SIARIN).
- Apoyo a la Decisión 584, Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Elaboración de la segunda fase de la EISSST 2015-2020	1	100%
» Difusión y validación de la EISSST 2015-2020.	1	100%
» Aprobación de la EISSST 2015-2020 en PREVENIA 2014 (México).	1	100%
» Celebración de al menos dos Congresos PREVENIA.	4	200%
» Difusión del Observatorio y el SIARIN en seminarios, talleres, foros...	14	100%
» Prestar apoyo técnico a la realización y publicación de Encuestas de Condiciones del Trabajo.	11	100%
» Celebración de cuatro ediciones del Master de Prevención de Riesgos Laborales.	5	125%
» Formación en seguridad e higiene laboral a petición de las instituciones miembros	2	100%
» Puesta a disposición de nuevos recursos en materia de prevención (catálogos, folletos, informes, estudios, videos...) -	700	100%



Línea de Acción: Programas Especiales en Curso. I.A.3. Programa Iberoamericano sobre la situación de las Personas Mayores en la Región

Este programa surge como respuesta al envejecimiento de la población, un fenómeno que tendrá un especial impacto en América Latina, la región del mundo donde el proceso de envejecimiento de la población se dará de forma más acelerada, y se espera que el número de personas mayores llegue a multiplicarse por tres en los próximos cuarenta años, lo que supone un importante logro, pero también un reto para nuestros sistemas de protección social. Por ello la OISS promovió la aprobación del “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región” en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Paraguay 2011, y ejerce como unidad técnica del mismo. Su objetivo es promover la cooperación entre instituciones públicas de la región dedicadas a los mayores, intercambiar buenas prácticas y conocer mejor las necesidades de los adultos mayores en Iberoamérica. Participan 20 instituciones públicas responsables de las políticas de adultos mayores de ocho países de la región.

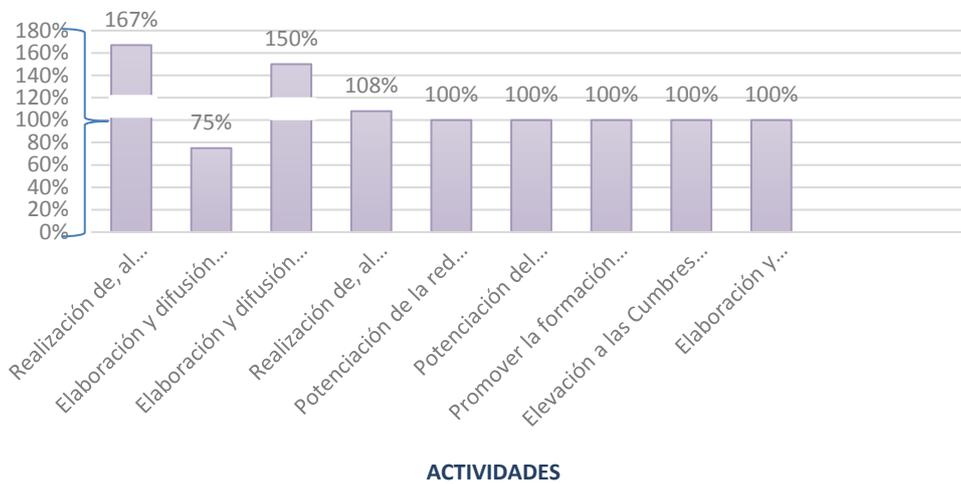
Objetivos:

- Cumplir con el Plan de Acción aprobado por el Comité Intergubernamental.
- Dar continuidad al programa.
- Lograr la inclusión de, al menos, 12 países en el Programa.
- Situar la temática de Adultos Mayores en la agenda de las Cumbres Iberoamericanas.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Realización de, al menos, tres cursos virtuales y uno presencial anuales.	20	167%
» Elaboración y difusión de al menos dos catálogos de servicios sociales anuales.	6	75%
» Elaboración y difusión de, al menos, tres Boletines informativos anuales.	18	150%
» Realización de, al menos, dos visitas institucionales anuales.	13	108%
» Potenciación de la red de expertos.	1	100%
» Potenciación del observatorio de Adultos Mayores.	1	100%
» Promover la formación de los ciudadanos en la temática de Adultos Mayores	1	100%
» Elevación a las Cumbres Iberoamericanas de informes periódicos sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región.	5	100%
» Elaboración y presentación del nuevo programa.	1	100%



Cumplimiento Programa Adulto Mayor



Línea de Acción: Programas Especiales en Curso. I.A.4. Empleo de Personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad suponen hoy el 15% de la población mundial, unos 86 millones de personas en Iberoamérica. Un importante colectivo que se enfrenta a dificultades de acceso a la educación y al mercado laboral, además de problemas de accesibilidad y discriminación basada en prejuicios y estereotipos. El empleo es una de las principales vías para la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad, ya que genera beneficios para el propio trabajador y para toda la comunidad.

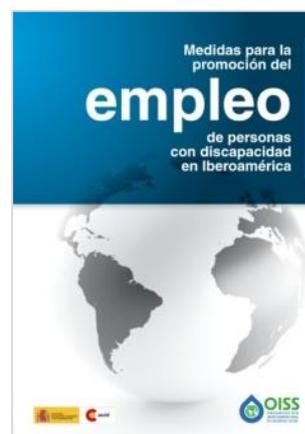
Por ello, la OISS lanzó en 2012 el Programa sobre empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica y que tiene como objetivo identificar y difundir buenas prácticas en el fomento del empleo de personas con discapacidad en la región.

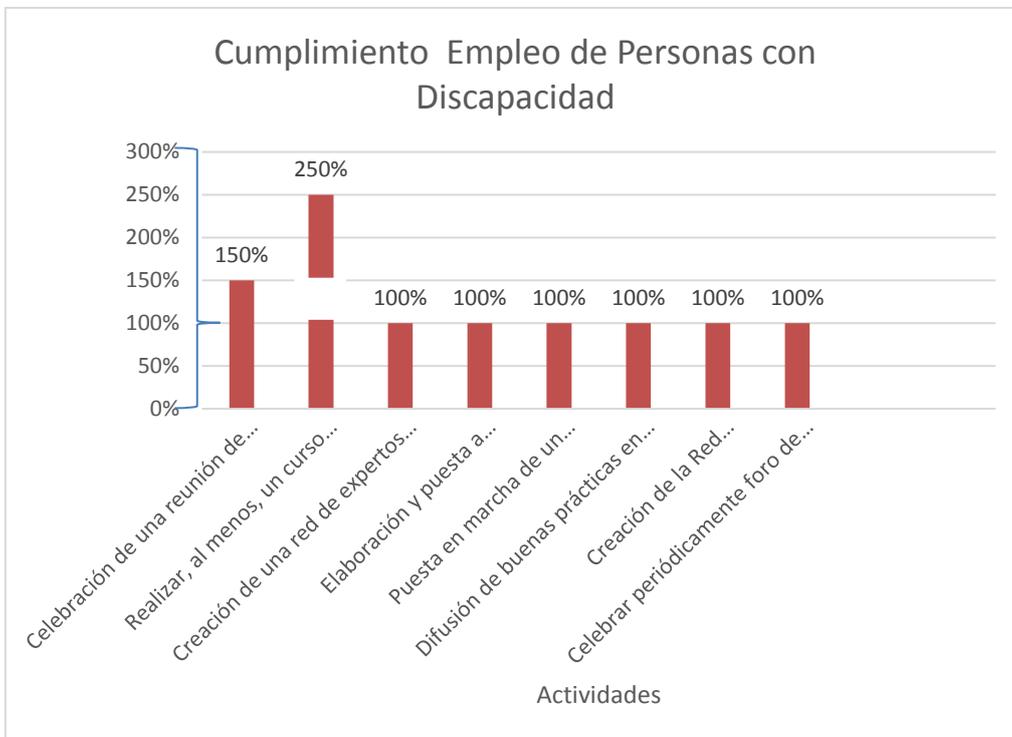
En una primera fase el programa se ha centrado en la normativa y en las medidas que las instituciones públicas pueden llevar a cabo para fomentar el empleo de las personas con discapacidad, y posteriormente también se dedicaron esfuerzos a sensibilizar a las empresas sobre las ventajas de incorporar la diversidad en sus plantillas y entornos laborales y a ampliar el número de países participantes en el programa.

Objetivos:

- Culminar el Plan de Acción del 2014
- Dar continuidad al programa y lograr su aprobación como Programa Iberoamericana de Cooperación.
- Lograr la inclusión de los menos 15 países en el Programa (*en la actualidad hay ya 16 países*)

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Celebración de una reunión de Directores Generales anualmente.	6	150%
» Realizar, al menos, un curso presencial anual.	10	250%
» Creación de una red de expertos en la materia.	1	100%
» Elaboración y puesta a disposición de herramientas virtuales para favorecer el empleo de personas con discapacidad.	1	100%
» Puesta en marcha de un observatorio para el empleo de las personas con discapacidad.	1	100%
» Difusión de buenas prácticas en la materia	1	100%
» Creación de la Red Iberoamericana de empresas inclusivas.	1	100%
» Celebrar periódicamente foro de empresas inclusivas con las personas con discapacidad, "Iberoamérica Incluye", para presentar buenas prácticas e intercambiar experiencias.	4	100%





Página Web



Línea de Acción: Programas Especiales en Curso. I.A.5. Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)

Los entornos accesibles y los productos de apoyo mejoran la calidad de vida de sus usuarios y también de las personas que les cuidan, permitiéndoles una mayor movilidad, autonomía en las tareas básicas de la vida diaria y participación en su comunidad.

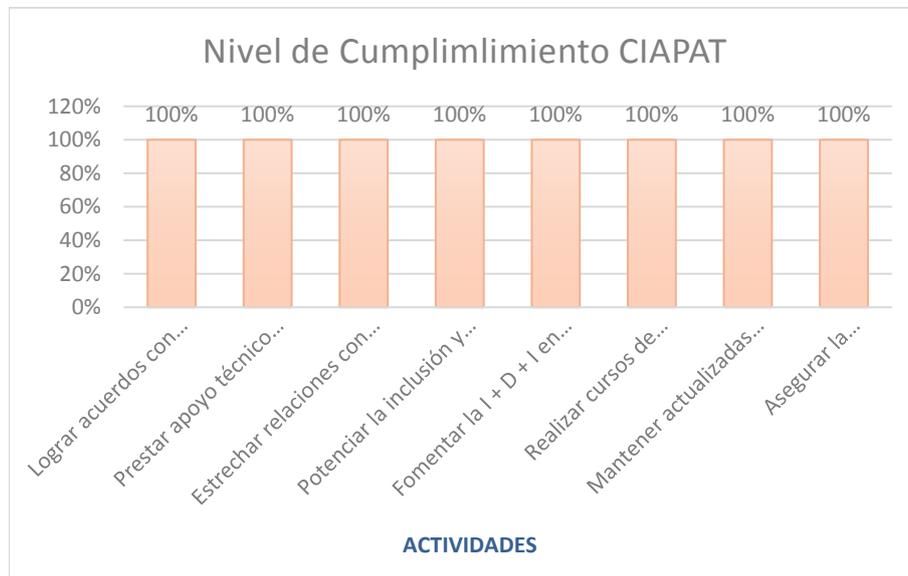
Por ello, en 2010 la OISS creó el Centro Iberoamericano De Autonomía Personal Y Ayudas Técnicas (CIAPAT), un centro tecnológico que sirve de apoyo y referencia en accesibilidad, tecnologías de apoyo y diseño para todos a nivel de Iberoamérica.

El centro se compone de un espacio web (www.ciapat.org) en la que se muestra información sobre el diseño para todos y el catálogo virtual de productos de apoyo, así como de centros físicos en Buenos Aires y Bogotá donde se realizan diversas actividades relacionadas con el diseño para todos (cursos, conferencias, etc.) y se muestran diversos productos de apoyo cedidos por empresas para que los posibles usuarios puedan probarlos y comprobar si se ajustan a sus necesidades.

Objetivos:

- Puesta en marcha de, al menos, un centro del CIAPAT en cada una de las Regiones de Latinoamérica
- Creación de centros especializados en aquellas zonas en que pueda haber más de un centro del CIAPAT.
- Potenciar los recursos virtuales del CIAPAT.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Lograr acuerdos con gobiernos, universidades e instituciones para la instalación de centros físicos del CIAPAT.	4	100%
» Prestar apoyo técnico para la instalación de los centros.	3	100%
» Estrechar relaciones con centros similares de otras regiones.	3	100%
» Potenciar la inclusión y diversificación de los productos incluidos en el catálogo virtual.	1	100%
» Fomentar la I + D + I en diseño para todos.	1	100%
» Realizar cursos de formación, virtuales y/o presenciales en la materia.	22	100%
» Mantener actualizadas las convocatorias de eventos, publicaciones y otros recursos.	1	100%
» Asegurar la coordinación entre las diferentes redes del CIAPAT.	3	100%



Centro Buenos Aires



CIAPAT en el Foro Iberoamérica Incluye, Chile 2016.

Centro Bogotá



Línea de Acción: Nuevos Programas Especiales. I.B.1. Políticas de Género

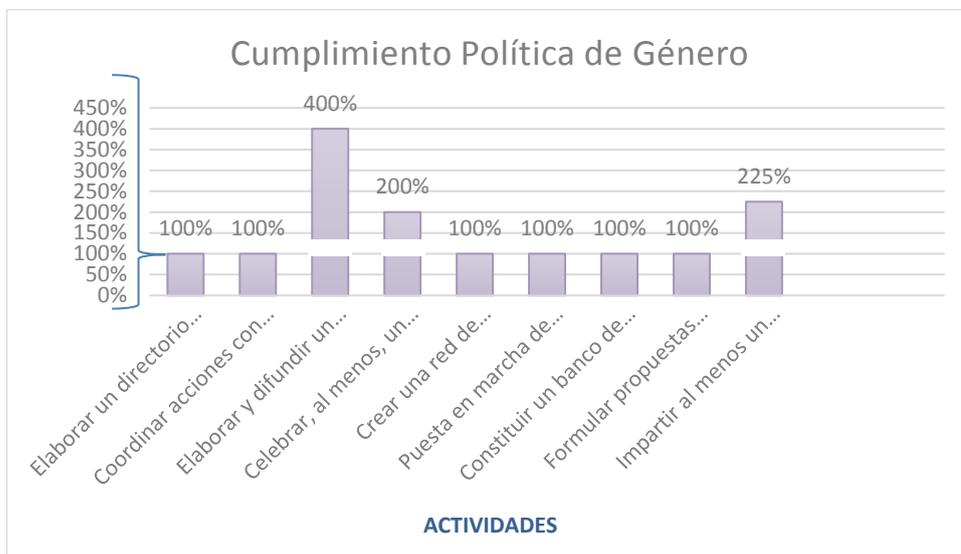
Las mujeres representan el 50.6% de la población de la región, unos 315 millones de personas, y aún se enfrentan a mayores tasas de analfabetismo, mayor desempleo, acceso a puestos de escasa cualificación, carreras profesionales discontinuas por el cuidado de los hijos o los mayores en situación de dependencia, mayor número de contratos a tiempo parcial o de duración determinada, menores salarios por el mismo trabajo, menor posibilidad de ascenso profesional, etc.

Todo ello tiene un impacto en los sistemas de seguridad social, puesto que con mayor frecuencia son beneficiarias de los derechos adquiridos por sus cónyuges, tienen menores cotizaciones y por tanto sus pensiones son más reducidas, sólo acceden a regímenes no contributivos, etc.

Objetivos:

- Que las políticas de género sean un componente transversal en todos los programas de la OISS.
- Identificar posibles discriminaciones por razón de género en los sistemas de protección social.
- Propiciar que se eliminen discriminaciones por razón de género en las políticas sociales de los países.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Elaborar un directorio de organizaciones que trabajen en la materia.	1	100%
» Coordinar acciones con otras organizaciones.	ACT	100%
» Elaborar y difundir un estudio sobre discriminaciones por razón de género en las legislaciones de Seguridad Social.	4	400%
» Celebrar, al menos, un taller anual sobre políticas de género.	8	200%
» Crear una red de organizaciones y expertos interesados en la temática.	1	100%
» Puesta en marcha de un observatorio sobre políticas de género en la protección social.	1	100%
» Constituir un banco de buenas prácticas aplicadas en los países.	1	100%
» Formular propuestas de adecuación de la legislación de protección social.	1	100%
» Impartir al menos un curso anual (virtual) sobre "Equidad de Género en protección y seguridad social".	9	225%



Línea de Acción: Nuevos Programas Especiales. B.2. Políticas para el logro de la Igualdad y lucha contra la pobreza.

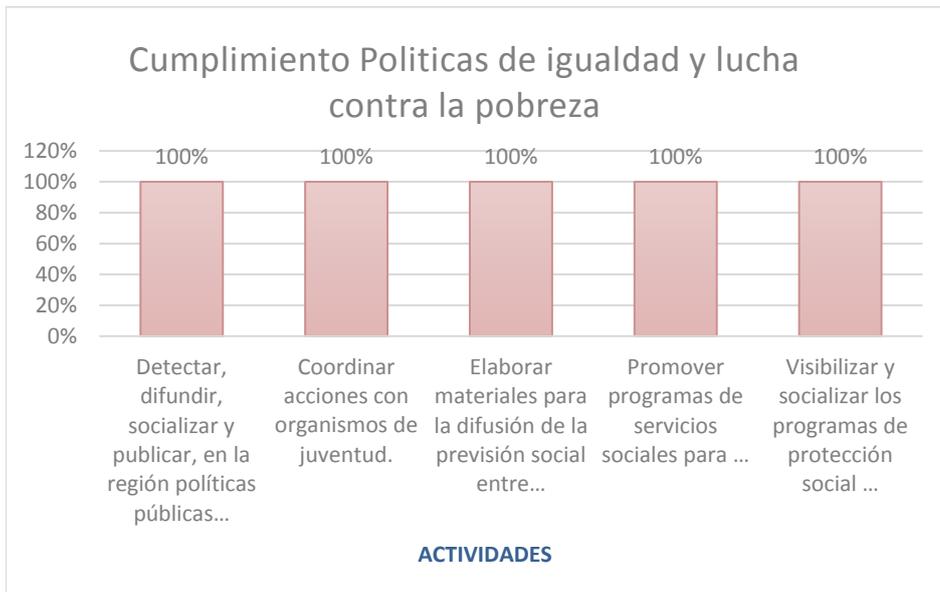
La desigualdad social es entendida como la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos, servicios y posiciones que la sociedad valora. Supone por tanto la existencia de diferencias humanas socialmente significativas y que se relacionan con las distintas posiciones de la estructura social. La pobreza por su parte se convierte en una consecuencia de la desigualdad social. Es definida como el proceso por el cual las necesidades humanas consideradas como básicas no pueden satisfacerse de forma prolongada en el tiempo.

El objetivo de la OISS como organismo técnico e internacional que es, busca fomentar políticas públicas encaminadas a concienciar y destacar la importancia que la protección social tiene como medio efectivo en el logro de igualdad social, convirtiéndose en la principal herramienta también en la lucha contra la pobreza.

Objetivos:

- Destacar la importancia de la seguridad social como medio efectivo para avanzar hacia la igualdad.
- Coadyuvar en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
- Impulsar la formalización laboral.
- Contribuir a la extensión de la cobertura de los sistemas de protección social a los distintos colectivos y especialmente a los trabajadores agropecuarios.
- Promover la cultura previsional entre los jóvenes.
- Apoyar programas de protección social dirigidos a las familias. Promover la adopción de una Carta Iberoamericana de Derechos Sociales Fundamentales.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Detectar, difundir, socializar y publicar, en la región políticas públicas y programas de impacto a nivel nacional.	1	100%
» Coordinar acciones con organismos de juventud.	1	100%
» Elaborar materiales para la difusión de la previsión social entre jóvenes, trabajadores informales, familias...	ACT	100%
» Promover programas de servicios sociales para colectivos específicos.	29	100%
» Visibilizar y socializar los programas de protección social dirigidos a lograr la igualdad de los ciudadanos	50	100%



Seminario Iberoamericano sobre Protección Social para la paz con énfasis en población rural (Bogotá, febrero de 2016)



Línea de Acción: Nuevos Programas Especiales. B.3. Desarrollo de las Estructuras Gubernamentales de Regulación, Inspección, Vigilancia y Control de la protección

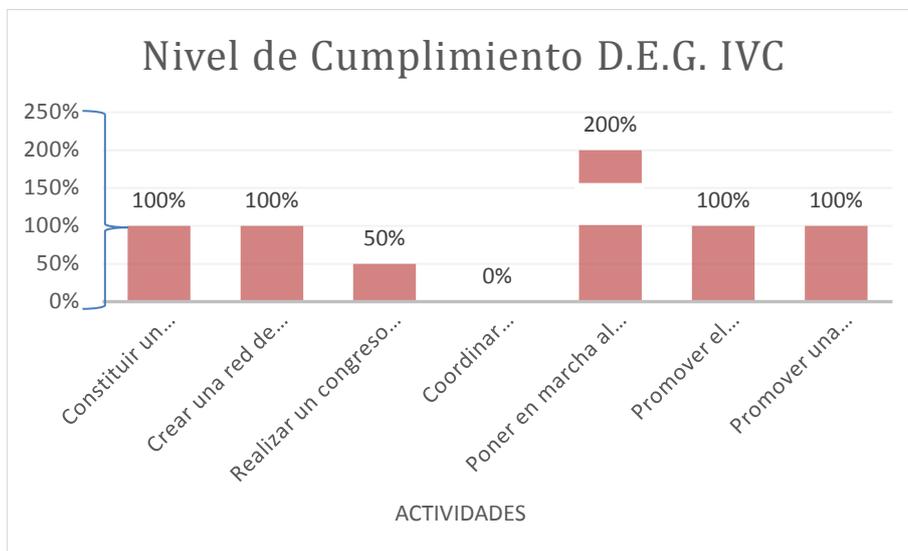
La inspección, vigilancia y control de las instituciones que prestan el servicio de salud se convierte en una herramienta importante para asegurar estándares de calidad y la correcta atención de los usuarios. Esta función administrativa que en algunos países es ejercida por instancias internas de la propia organización de la seguridad social, en otros, como ocurre en buen número de países de Latinoamérica, se ejerce a través de instituciones con independencia funcional, generalmente denominadas superintendencias. Dentro de la línea de propender por condiciones de buen gobierno y aseguramiento de la calidad del servicio de salud, se busca conocer, sistematizar y proponer estándares mínimos de control, a partir de los riesgos que pueden afectar al servicio de salud y de las buenas prácticas de Iberoamérica al respecto.

Objetivos:

- Contribuir al fortalecimiento de la Responsabilidad de Regulación de la Seguridad Social.
- Apoyar y potenciar la labor de los órganos de inspección, vigilancia y control (IVC), de la seguridad y protección social.
- Poner en marcha un observatorio de órganos de regulación, Inspección Vigilancia y Control de IVC.
- Crear una Comisión Técnica permanente de órganos de regulación, Inspección Vigilancia y Control.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Constituir un directorio de órganos de regulación IVC de la protección social.	1	100%
» Crear una red de órganos de IVC	1	100%
» Realizar un congreso anual de órganos de IVC.	2	50%
» Coordinar actividades con la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión (AIOS).	-	-
» Poner en marcha al menos un curso de formación de inspectores en las distintas áreas.	2	200%
» Promover el intercambio de experiencias entre órganos de IVC.	2	100%
» Promover una formación especializada para los Órganos de IVC en las áreas de salud, pensiones y riesgos laborales.	1	100%





Observatorio de IVC Salud

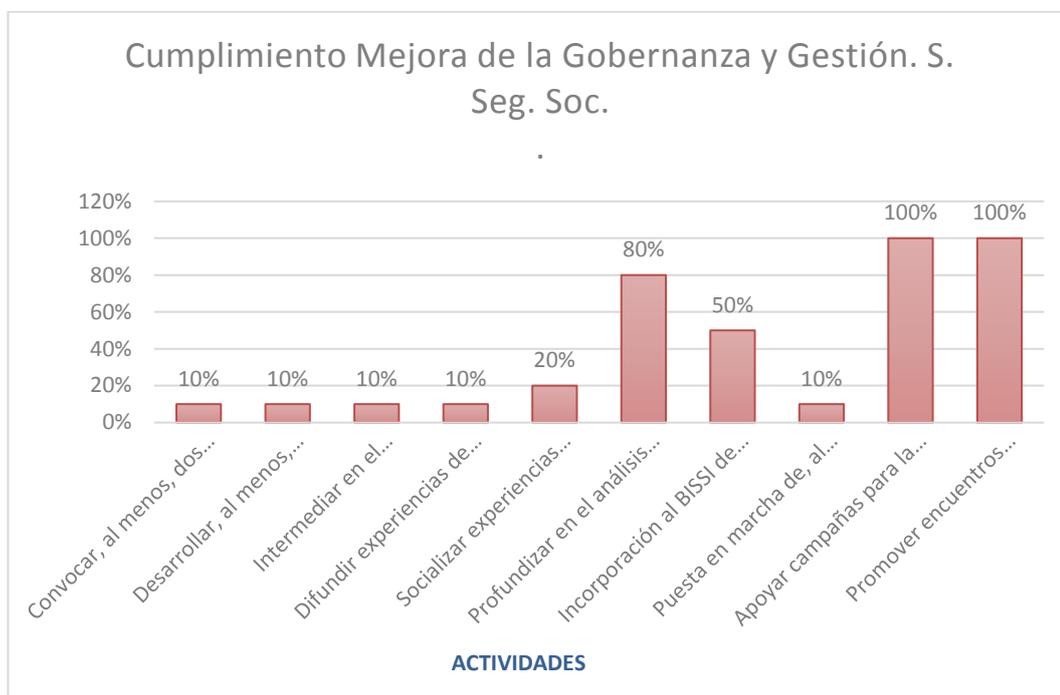
Línea de Acción: Nuevos Programas Especiales. B.4. Mejora de la gobernanza y gestión de los Sistemas de Seguridad Social.

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen en la actualidad herramientas fundamentales para avanzar con rapidez, efectividad, eficiencia y calidad en los diferentes procesos de gestión tanto de empresas públicas como privadas, al permitir, el manejo de datos, su administración y transmisión, en particular en sociedades altamente globalizadas. Por ello, se pretende apoyar el fortalecimiento de la gestión de la Seguridad Social en la región, potenciando la configuración de adecuadas bases de datos, la simplificación de procedimientos, la interconexión de bases de información, la sistematización y la automatización, para mejorar la recaudación, la prevención del fraude en la Seguridad Social y en general su gobernanza y gestión.

Objetivos:

- Potenciar el uso de la TICs en la gestión de la Seguridad Social.
- Apoyar la prevención y la lucha contra el fraude en la Seguridad Social.
- Impulsar la mejora de la gestión recaudatoria de la Seguridad Social.
- Apoyar la mejor gestión de los procesos de afiliación, recaudación, reconocimiento y pago de las prestaciones.
- Abordar la temática de la “judicialización” de la Seguridad Social

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Convocar, al menos, dos reuniones de responsables de aplicación de las TICs en la Seguridad Social.	En Proceso	10%
» Desarrollar, al menos, cuatro foros sobre utilización de las TICs en la gestión de la Seguridad Social.	En Proceso	10%
» Intermediar en el intercambio de buenas prácticas y propuestas de reformas entre instituciones a través de un esquema ágil de comunicación entre instituciones.	En Proceso	10%
» Difundir experiencias de mecanismos de recaudación y reconocimiento y pago de prestaciones mediante procesos informáticos.	En Proceso	10%
» Socializar experiencias exitosas en prevención y lucha contra el fraude.	En Proceso	10%
» Profundizar en el análisis de sistemas seguros de transmisión de datos.	En Proceso	80%
» Incorporación al BISSI de un apartado específico de gestión.	En Proceso	50%
» Puesta en marcha de, al menos, un curso sobre aplicaciones de las TICs en la Seguridad Social.	En Proceso	10%
» Apoyar campañas para la identificación de derechos reconocidos y no reclamados.	2	100%
» Promover encuentros sobre “judicialización” de la Seguridad Social.	2	100%



Seminario sobre Constitucionalización de la Seguridad Social OISS- AECID (Cartagena de Indias, 2015)





Línea de Acción: Nuevos Programas Especiales. B.5. Educación en Seguridad Social

La educación en seguridad social se convierte en una línea acción en el plan Estratégico de la OISS y es que las sociedades actuales conceden una gran importancia a la educación de sus jóvenes porque de ella depende el bienestar social y colectivo. La educación en seguridad social como proceso multidireccional transmite conocimientos, valores y formas de actuar, que hacen que se convierta en el medio más idóneo para sensibilizar a la población sobre sus derechos y deberes en materia previsional y el conocimiento de los principios de la seguridad social, permitiendo crear una cultura previsional.

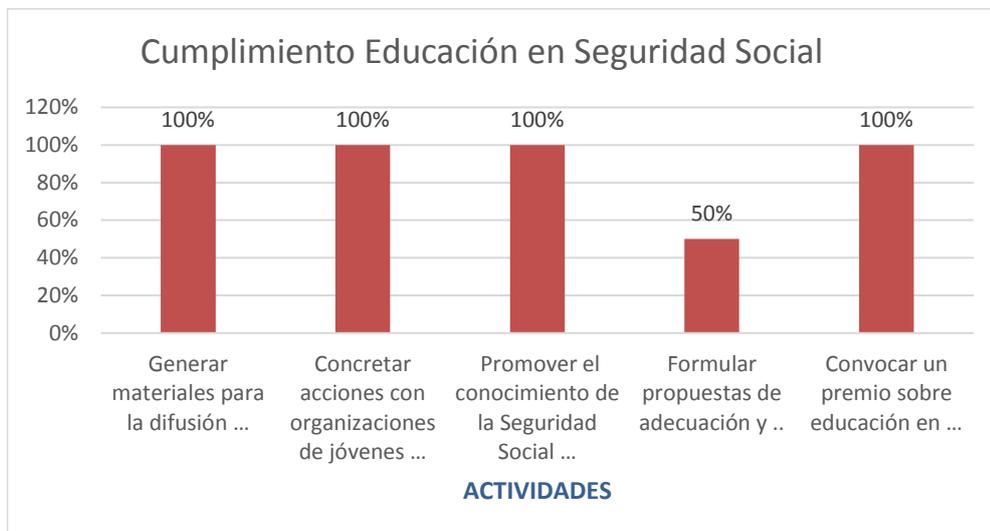
Objetivos:

- Contribuir a la generación de una cultura previsional.
- Potenciar el conocimiento de la Seguridad Social entre los más jóvenes.
- Promocionar la inclusión de la temática de la Seguridad Social como contenido transversal en los planes de educación inicial, primarios y secundarios.
- Promover y socializar los principios y valores de la Seguridad Social.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Generar materiales para la difusión de la cultura previsional.	146	100%
» Concretar acciones con organizaciones de jóvenes para la difusión de la cultura previsional.	1	100%
» Promover el conocimiento de la Seguridad Social entre profesores y alumnos.	18	100%
» Formular propuestas de adecuación y/o armonización de la legislación sobre los planes de educación en los niveles indicados.	1	50%
» Convocar un premio sobre educación en Seguridad Social aplicando nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	1	100%

Entrega Premio OISS en Educación en Seguridad Social:





Materiales Didácticos





Línea de Acción: Nuevos Programas Especiales. B.6. Desempeño de los Sistemas de Salud

La salud es un componente indispensable en la vida de las personas y constituye un bien social de gran importancia, esencial para alcanzar otro tipo de bienes como: la educación, el trabajo, la cultura, la participación plena en la sociedad, la realización personal, etc.; sin ella, se menoscaba la dignidad y por consiguiente el bienestar de las personas y de la sociedad y, los Estados están obligados a garantizarla. En este sentido, los sistemas de salud deben dirigir sus esfuerzos hacia la cobertura universal, con atención integral, integrada y continua, que incluya la atención familiar y comunitaria, en el marco de servicios de salud con altos estándares de calidad y bajo una óptica humanizados, que proteja y asegure la calidad de vida y satisfacción de las necesidades de salud de los ciudadanos.

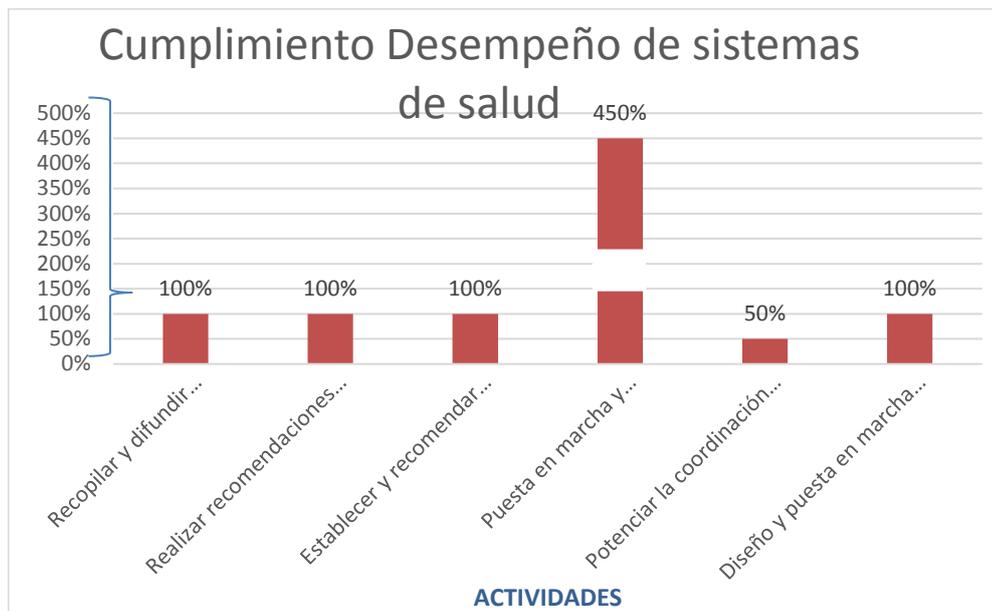
Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Recopilar y difundir información y buenas prácticas de calidad en salud.	5	100%
» Realizar recomendaciones sobre gestión de calidad en salud.	12	100%
» Establecer y recomendar indicadores centinelas (al menos 10) de calidad en salud.	22	100%
» Puesta en marcha y celebración de, al menos, dos cursos sobre calidad y humanización en la gestión sanitaria.	9	450%
» Potenciar la coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS)	1	50%
» Diseño y puesta en marcha de curso sobre economía de la salud (nueva actividad)	3	100%

Objetivos:

- Fomentar la extensión de la cobertura de los Sistemas de Salud hacia su universalización.
- Potenciar la calidad prestacional de los Sistemas de Salud



Primer Curso sobre calidad y humanización de servicios de salud, OISS - AECID (Cartagena de Indias, 2015)



Segundo Curso sobre calidad y humanización de servicios de salud, OISS – AECID (Cartagena de Indias, 2016)

Línea de Acción: Nuevos Programas Especiales. B.7. Colaboración de la iniciativa privada en la Gestión de la Seguridad Social

La participación en la gestión de los particulares se ha generalizado en algunos de los Sistemas de Seguridad Social de la Región, por lo que se hace necesario promover la mejor regulación y articulación con los entes públicos con responsabilidad de definir el marco regulatorio de actuación a fin de que se cumplan los fines de la Seguridad Social y se presten servicios de calidad a los afiliados.

Objetivos:

- Reconocer el papel de la iniciativa privada en la gestión de la protección social.
- Focalizar iniciativas de responsabilidad social corporativa (RSC) hacia programas de protección social.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Recopilar y difundir las diferentes formas de participación de la iniciativa privada en la gestión de la Seguridad Social.	4	100%
» Identificar y compartir experiencias exitosas en RSC en el ámbito de la protección social.	5	100%
» Desarrollar acciones de capacitación dirigidas a la iniciativa privada en la gestión de la protección social.	5	80%
» Difundir la protección social complementaria.	En proceso	10%



Línea de Acción: Otros Programas Estables. I.C.1. Formación de Recursos Humanos

Una de las líneas de acción de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social es la capacitación del personal que desempeña funciones en las Instituciones de Seguridad Social y Protección Social de los países miembros de la Organización.

La Secretaría General de la OISS en su convicción de la importancia que tiene la adecuada formación de las personas responsables de la gestión de dichas Instituciones, y consciente de la gran demanda existente en este campo, tiene entre sus objetivos dar continuidad a la oferta formativa existente hasta el momento, potenciar las actividades de formación con la puesta en marcha de nuevos cursos, tanto a nivel de Máster como de Especialización.

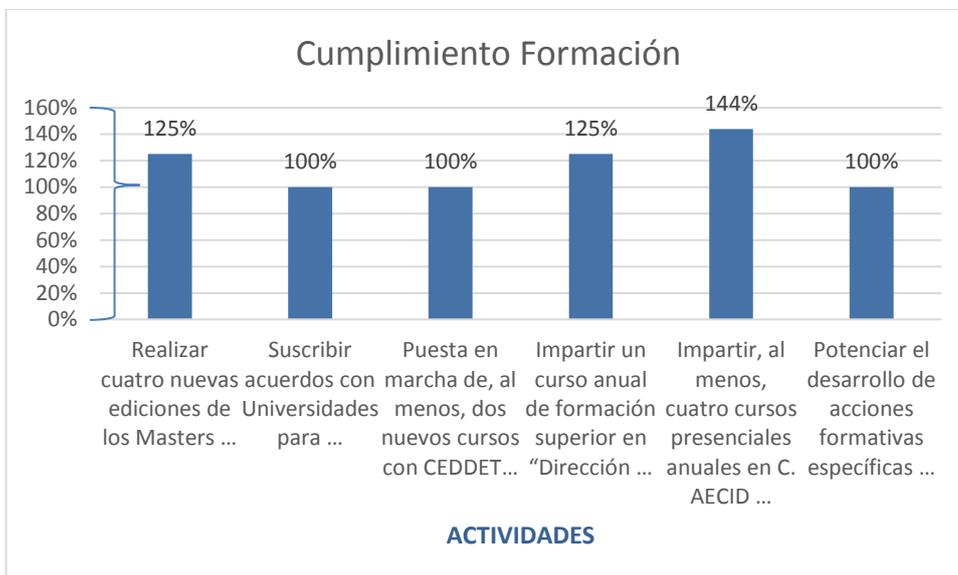
El número de egresados de los másteres y Curso de servicios sociales (2014-2018) es de 676 alumnos (dos fases presenciales del máster de seguridad social en los cuatro últimos años, por alta demanda). El número de participantes en otros Cursos dirigidos al conjunto de la Comunidad iberoamericana en el periodo 2014-2018 ha sido de 101.320.

Objetivos:

- Continuar y potenciar las actividades formativas de la OISS.
- Abrir nuevos campos de acción formativa relacionados con las materias del Plan Estratégico.
- Ampliar el número de participantes en actividades de formación.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Realizar cuatro nuevas ediciones de los Másteres en “Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social”, “Prevención y Protección de Riesgos Laborales”, “Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones” y “Dirección y Gestión de Servicios de Salud” en colaboración con la Universidad de Alcalá.	20	125%
» Suscribir acuerdos con Universidades para la realización de nuevos cursos de Másteres, Especializaciones y diplomaturas en ámbitos de la protección social.	11	100%
» Puesta en marcha de, al menos, dos nuevos cursos en colaboración con la Fundación CEDET sobre “Instrumentos Internacionales de Seguridad Social” y de “Gestión de calidad en la atención sanitaria”.	8	100%
» Impartir un curso anual de formación superior en “Dirección y Gestión de los Servicios Sociales”.	5	125%
» Impartir, al menos, cuatro cursos presenciales anuales en los Centros de Formación de la AECID en América Latina.	23	144%
» Potenciar el desarrollo de acciones formativas específicas dirigidas a instituciones miembros a través de los Centros y Delegaciones de la Organización.	64 ²	100%

² Número de estudios diferenciados impartidos en los Centros y Delegaciones de la OISS



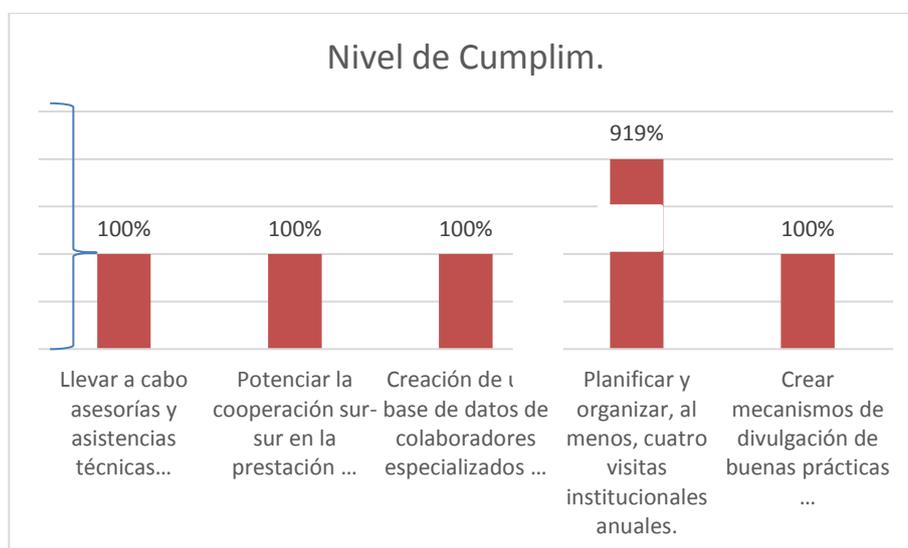
Línea de Acción: Otros Programas Estables. I.C.2. Cooperación y asistencias técnicas

En el marco de los objetivos de la OISS de promover el bienestar económico y social de los países Iberoamericanos se ha llevado a cabo diferentes actividades de asistencia técnica.

Objetivos:

- Atender puntualmente las solicitudes de asistencias técnicas formuladas por los gobiernos o instituciones miembros de la Organización.
- Fomentar el intercambio de experiencias entre instituciones miembros a través de visitas institucionales.
- Formalizar la cooperación sur-sur orquestando las mejores prácticas en cada área de la protección social.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Llevar a cabo asesorías y asistencias técnicas requeridas por instituciones miembros mediante la suscripción de convenios específicos de colaboración.	59	100%
» Potenciar la cooperación sur-sur en la prestación de asistencia técnica entre instituciones miembros.	ACT	100%
» Creación de una base de datos de colaboradores especializados en las distintas áreas de la protección social.	1	100%
» Planificar y organizar, al menos, cuatro visitas institucionales anuales.	147	919%
» Crear mecanismos de divulgación de buenas prácticas a través de la página web de la OISS.	5	100%

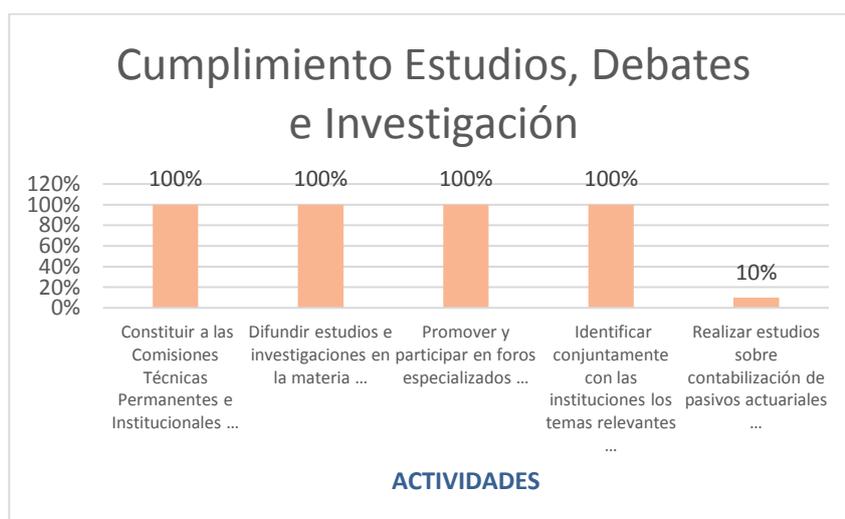


Línea de Acción: Otros Programas Estables. I.C.3. Estudios, Debates e Investigación

Objetivos:

- Fomentar el análisis y conocimiento de la temática relacionada con las distintas áreas de la protección social.
- Suscribir acuerdos con Universidades que contemplen proyectos de investigación y estudios en materias propias de la protección social.
- Configurar una Comisión Técnica de órganos reguladores y de inspección, vigilancia y control de los Sistemas de Seguridad y Protección Social.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Constituir a las Comisiones Técnicas Permanentes e Institucionales de la Organización en núcleos de pensamiento e investigación en cada uno de sus ámbitos de actuación.	1	100%
» Difundir estudios e investigaciones en la materia desarrollados por otras instituciones nacionales o internacionales.	ACT	100%
» Promover y participar en foros especializados en la protección social.	87	100%
» Identificar conjuntamente con las instituciones los temas relevantes a ser objeto de estudio e investigación aplicada a la gestión de la Protección Social.	ACT	100%
» Realizar estudios sobre contabilización de pasivos actuariales de los regímenes de previsión social.	En proceso	10%



COMPONENTE II. Difusión y proyección externa de actividad de la Organización

Línea de Acción: II. A. Presencia en foros internacionales

Objetivos:

- Asegurar la presencia de la OISS en los grandes foros internacionales relacionados con la protección social especialmente en el ámbito iberoamericano.
- Participar en los foros nacionales e internacionales en los distintos ámbitos de la protección social.
- Contribuir actualmente en la integración estratégica con organismos de cooperación iberoamericanos, SEGIB, OEI, OIJ, COMJIB.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Estrechar relaciones con otros organismos e instituciones que operan en el ámbito de la protección social (OIT, AISS, CISS, CIESS, OPS, PNUD, UNFPA, CSA, SEGIB...).	ACT	100%
» Establecer vínculos con otros organismos e instituciones de carácter regional, técnico y/o financiero (OEA, EUROLAT, FLACSO, BID, BM, CAF, PARLAT...).	ACT	60%
» Realizar un seguimiento continuado de los foros y actividades en los que la OISS debe tener presencia	ACT	100%



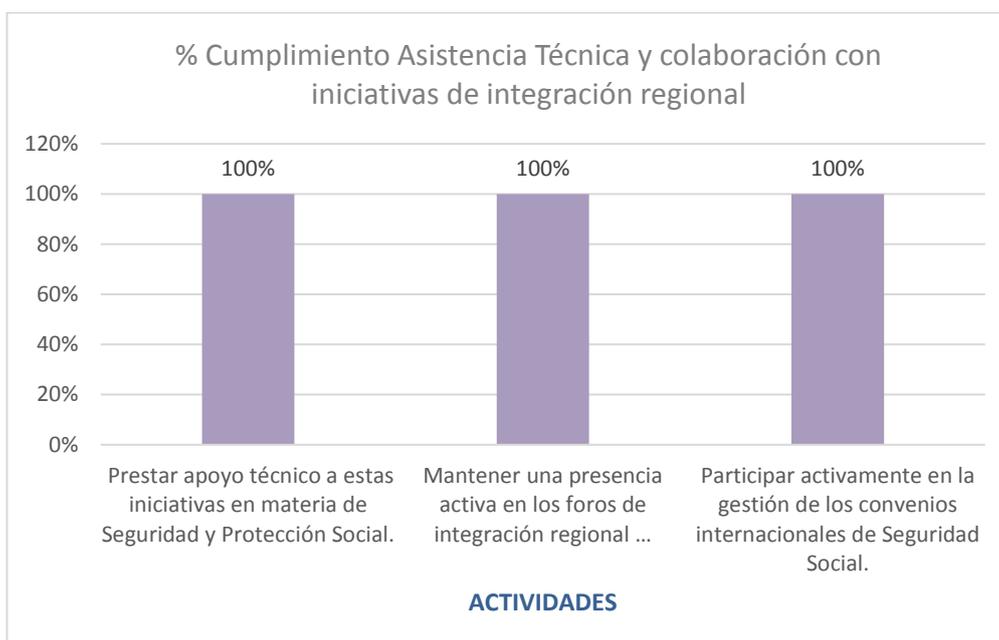


Línea de Acción: II. B. Asistencia Técnica y colaboración con iniciativas de integración regional

Objetivo:

- Reforzar la presencia y apoyo de la OISS en las distintas iniciativas de integración de la región.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Prestar apoyo técnico a estas iniciativas en materia de Seguridad y Protección Social.	ACT	100%
» Mantener una presencia activa en los foros de integración regional UNASUR, Alianza Pacífico, MERCOSUR, CAN, CELAC, UE...)	ACT	100%
» Participar activamente en la gestión de los convenios internacionales de Seguridad Social.	ACT	100%





Línea de Acción: II. C. Investigación, estudio y publicaciones

Objetivo:

- Potenciar las actividades de investigación y publicaciones académicas sobre temas de protección social.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Publicar, al menos, dos estudios anuales sobre materias relacionadas con la protección social (principios generales, constitucionalización, financiación, gestión, género...).	13	130%
» Apertura de un “espacio web” permanente para publicación de artículos sobre protección social, realizados por expertos y/o académicos.	1	100%
» Crear un “blog” especializado en protección social.	1	100%
» Difusión virtual y/o material de todos los estudios, documentos especializados y publicaciones realizadas por la OISS	ACT	100%



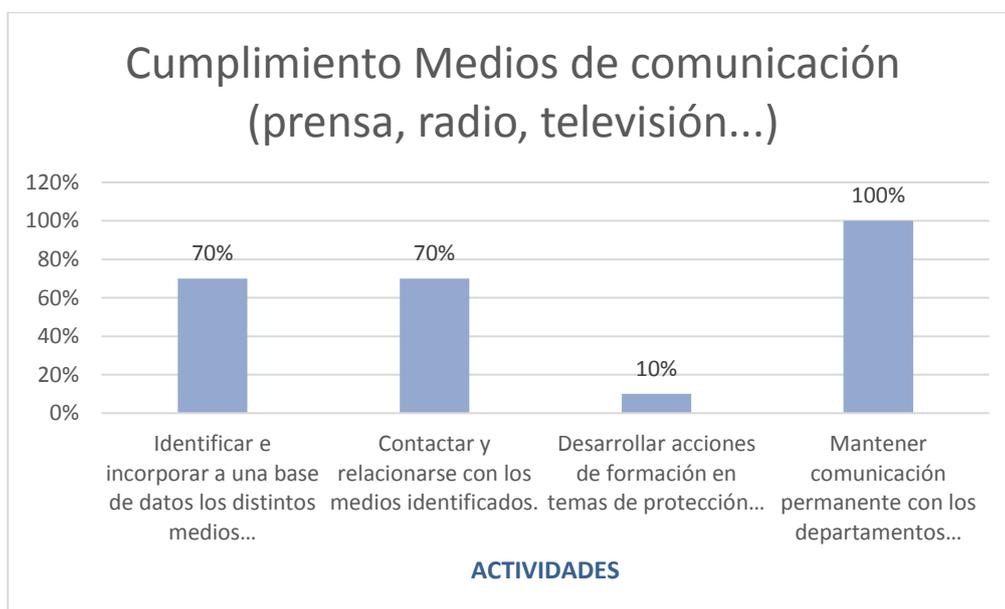


Línea de Acción: II. D. Medios de comunicación (prensa, radio, televisión...)

Objetivos:

- Potenciar la información en los medios sobre temas de protección social.
- Incrementar la presencia de la Organización en los medios de comunicación.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Identificar e incorporar a una base de datos los distintos medios de comunicación con incidencia en el área.	1	70%
» Contactar y relacionarse con los medios identificados.	1	70%
» Desarrollar acciones de formación en temas de protección social, dirigidas a comunicadores.	En proceso	10%
» Mantener comunicación permanente con los departamentos de comunicación de las instituciones de protección social.	ACC	100%



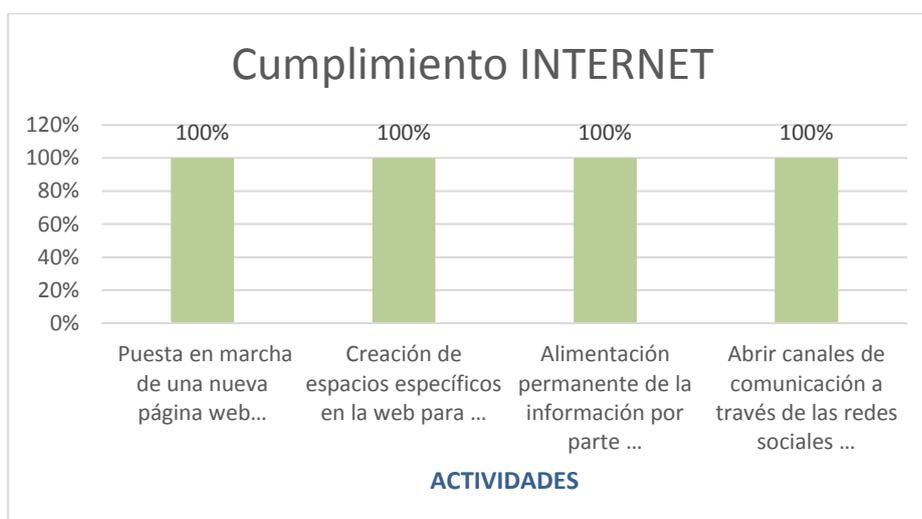


Línea de Acción: II.E. INTERNET

Objetivos:

- Asegurar que INTERNET sea un canal de comunicación permanente de la OISS con sus Instituciones Miembros, expertos y público en general.
- Lograr una mayor utilización de la página web de la OISS por parte de los usuarios.
- Mejorar la presencia de la OISS en buscadores, etc.

Actividades	Acciones	Nivel de Cumplim.
» Puesta en marcha de una nueva página web con mayor información y más asequible.	1	100%
» Creación de espacios específicos en la web para los diferentes programas y actividades.	12	100%
» Alimentación permanente de la información por parte de la Secretaría General y los Centros Regionales y Delegaciones de las actividades de la Organización.	ACT	100%
» Abrir canales de comunicación a través de las redes sociales (Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube).	5	100%

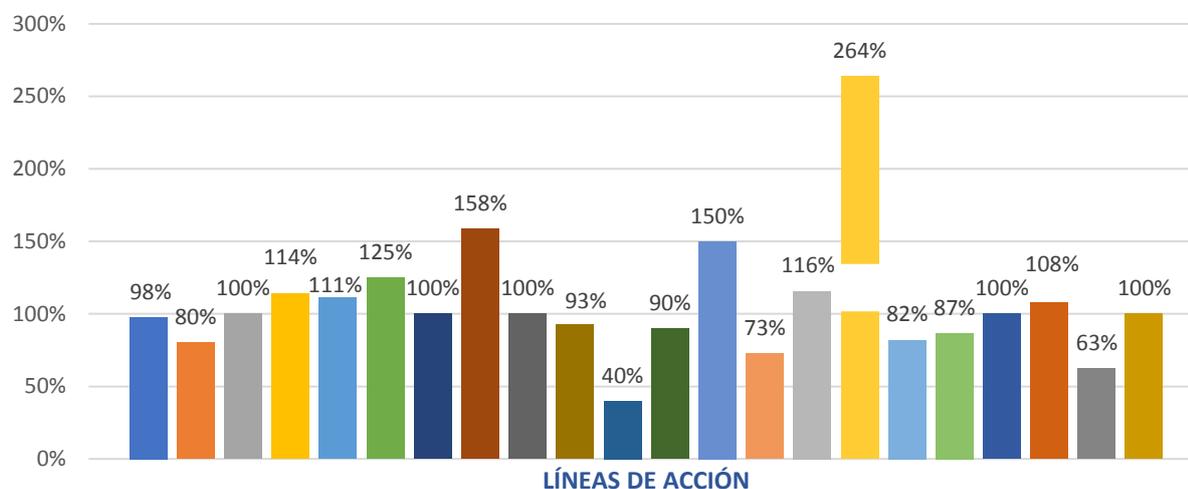


Grado de Ejecución del Plan Estratégico de la OISS 2014-2018

I.A.1.1 Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social	98%
I.A.1.2 Acuerdo MERCOSUR	80%
I.A.1.3 Decisión 523. CAN. Instrumento Andino de Seguridad Social	100%
I.A.2 Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo	114%
I.A.3 Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región.	111%
I.A.4 Empleo de Personas con Discapacidad	125%
I.A.5 Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)	100%
I.B.1 Políticas de Género	158%
I.B.2 Políticas para el logro de la Igualdad y lucha contra la pobreza	100%
I.B.3 Desarrollo de las Estructuras Gubernamentales de Regulación, Inspección, Vigilancia y Control de la Protección Social (IVC)	93%
I.B.4 Mejora de la gobernanza y gestión de los Sistemas de Seguridad Social	40%
I.B.5 Educación en Seguridad Social	90%
I.B.6 Desempeño de los Sistemas de Salud	150%
I.B.7 Colaboración de la iniciativa privada en la Gestión de la Seguridad Social	73%
I.C.1 Formación de Recursos Humanos	116%
I.C.2 Cooperación y asistencias técnicas	264%
I.C.3 Estudios, Debates e Investigación	82%
II.A. PRESENCIA EN FOROS INTERNACIONALES	87%
II.B. ASISTENCIA TECNICA Y COLABORACIÓN CON INICIATIVAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	100%
II.C. INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y PUBLICACIONES	108%
II.D. MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN...)	63%
II.E. INTERNET	100%
Grado de ejecución del Plan Estratégico	107%

Grafico

Grado de ejecución Plan Estratégico de la OISS



- I.A.1.1 Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social
- I.A.1.2 Acuerdo MERCOSUR
- I.A.1.3 Decisión 523. CAN. Instrumento Andino de Seguridad Social
- I.A.2 Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo
- I.A.3 Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región.
- I.A.4 Empleo de Personas con Discapacidad
- I.A.5 Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)
- I.B.1 Políticas de Género
- I.B.2 Políticas para el logro de la Igualdad y lucha contra la pobreza
- I.B.3 Desarrollo de las Estructuras Gubernamentales de Regulación, Inspección, Vigilancia y Control de la Protección Social (IVC)
- I.B.4 Mejora de la gobernanza y gestión de los Sistemas de Seguridad Social
- I.B.5 Educación en Seguridad Social
- I.B.6 Desempeño de los Sistemas de Salud
- I.B.7 Colaboración de la iniciativa privada en la Gestión de la Seguridad Social
- I.C.1 Formación de Recursos Humanos
- I.C.2 Cooperación y asistencias técnicas
- I.C.3 Estudios, Debates e Investigación
- II.A. PRESENCIA EN FOROS INTERNACIONALES
- II.B. ASISTENCIA TECNICA Y COLABORACIÓN CON INICIATIVAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL
- II.C. INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y PUBLICACIONES
- II.D. MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN...)
- II.E. INTERNET